



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0062712/2019

Córdoba, 26 FEB 2020

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión de la FCS, Mgter. Alejandra Domínguez, referido al pedido de designación de la Dra. Gabriela Rotondi, DNI 14.839.513, Leg. 26798 y de la Magter. Ana Solís, DNI 22.794.952, Leg. 38594, como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales en la Comisión de Curricularización de Extensión en la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se funda en la reconocida trayectoria de las docentes y su vasta participación en equipos y proyectos de extensión, potenciando y enriqueciendo los procesos de debate hacia la curricularización de la extensión.

Que las profesoras propuestas cuentan con la experiencia necesaria en el campo de la formación y la capacitación docente, aportando de forma sustantiva a las curriculas de las carreras de grado, con aportes a la inclusión y calidad de los aprendizajes extensionistas para la formación de ciudadanos críticos y responsables.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Designar y reconocer a las profesoras Dra. Gabriela Rotondi, DNI 14.839.513, Leg. 26798 y Magter. Ana Solís, DNI 22.794.952, Leg. 38594, representantes de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Comisión de Comisión de Curricularización de Extensión en la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARID DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

34

CSA